EL CAMINO SEGUIDO POR LOS DEMO-CRATAS CHILENOS, QUE CONDUJO A LA DERROTA DE LA DICTADURA Y ABRIÓ LAS VIAS PARA RECUPERAR LA DEMO-CRACIA EN CHILE... ...AUN EN PROCESO DE RESTITUCIÓN PLENA

THE PATH FOLLOWED BY THE CHILEAN DEMOCRATS, WHICH LEADED TO THE DEFEAT OF THE DICTATORSHIP AND OPENED THE WAYS TO RECOVER DEMOCRACY IN CHILE..... EVEN IN THE PROCESS OF FULL RESTITUTION

JOSÉ POLANCO VARAS¹ JUAN GUILLERMO ESPINOSA CARMONA

### **RESUMEN:**

El presente documento, tiene como propósito contribuir a un estudio más amplio, relativo a los procesos constitucionales que han llevado a la recuperación democrática en diferentes países del mundo iberoamericano. En el caso específico de Chile, nos referimos específicamente al período de interrupción constitucional entre 1973 y 1989. Este periodo de 17

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Jose Polanco Varas: Asistente Social titulado en la Universidad de Chile y ha sido académico de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica, asimismo ha sido Presidente del Instituto Chileno de Educación Cooperativa, Vicepresidente de la Confederación de Cooperativas de Chile, Profesional del equipo fundador del Instituto de la Autogestión, Miembro del Consejo de la Asamblea de la Civilidad, Director Ejecutivo de la Fundación San José de La Dehesa y especialista en proyectos de desarrollo habitacional y social en Chile y otros países de América Latina.

años de dictadura militar, para su mejor comprensión, lo hemos subdividido en dos subperiodos: El primer periodo entre 1973 y 1982, que culminó con una profunda crisis económicofinanciera autoinducida por las políticas ultraliberales de los Chicago- Boys, periodo en que la dictadura produjo su propia "constitución política" del Estado. El segundo periodo, entre 1983 y 1989, la dictadura se vio finalmente forzada a un plebiscito nacional, producto del caos económico a partir de 1982 y sus devastadores efectos sociales y laborales, el cual ciertamente perdió y, permitió a partir de 1990, el retorno de Chile a la recuperación paso a paso de su democracia.

PALABRAS CLAVE: Polarización política y social, Golpe militar, Economía Neoliberal, Petrodólares -Capitales "Golondrinas", Acuerdo Nacional, Demanda de Chile, Convención Constituyente.

Recibido: 20 de mayo de 2021.

Aceptado: 4 de septiembre de 2021.

### **ABSTRACT:**

The purpose of this document is to contribute to a further study on constitutional processes which have led to democratic recovery in different Latin American countries. In the specific case of Chile, we are referring to the constitutional interruption between 1973 and 1989. For its better understanding, we have divided these 17 years of military dictatorship, in two sub periods: - the first period, between 1973 and 1982, which ended with a profound economic and financial crisis created by ultraliberal economic policies of "the Chicago boys", and a new constitution made by the military government's advisors. — a second period, between 1983-1989, in which the military dictatorship was forced to call for a national plebiscite as a result of the economic chaos starting in 1982 and its devastating social and labor effects. As the military dictatorship lost the plebiscite on 1988, Chile could from 1990 on coming back to a democratic government RIDAA. Núm. 78-79 Otoño 2021

(though with restrictions left by the dictatorship) until today. -

KEY WORDS: Political and social polarization, Military coup, Neoliberal Economy, Petro dollars-swallows' capitals (short term), National Agreement, Chilean National Demand, Constituent Convention.

#### INTRODUCCION

El presente documento ha sido preparado especialmente con el propósito de contribuir, como una parte menor, a un estudio más amplio que se encuentra elaborando el profesor Antonio Colomer V., relativo a: Los procesos constitucionales que han llevado a la recuperación democrática en diferentes países del mundo iberoamericano.

En las páginas que siguen, se trata de caracterizar esquemáticamente: 1.- el golpe de estado de 1973 en Chile y la carta de los 13 demócratas disidentes; 2.- el primer periodo de la dictadura entre 1973 y 1982; 3.- dentro de este primer periodo,

el plebiscito de 1980, que denominamos más bien "una escaramuza internacional"; y 4.- la segunda etapa de la dictadura cívico- militar, que después de una profunda crisis económica autoinducida por las políticas ultraliberales los chicago-Boys, la dictadura se vio forzada a un plebiscito nacional, que contra todo pronóstico, abrió por amplia mayoría el retorno de Chile a la recuperación de su democracia.

## 1.- El Golpe de Estado de 1973 y la Carta de los Trece (Demócratas Disidentes).

El triunfo de la Unidad Popular (UP) en las elecciones presidenciales de septiembre del año 1970, que represento solo a un tercio del electorado total de Chile, dejó en evidencia que la primera mayoría relativa de Salvador Allende requería, de acuerdo a la Constitución Política vigente en ese entonces, conformar una mayoría en el Congreso que votara por él, confiando en la tradición de

que se respetaría la primera mayoría relativa obtenida en las urnas. Lo anterior, que se reflejaría en que, al menos, los parlamentarios de la Democracia Cristiana (PDC) le otorgarían sus votos favorables dando paso a su proclamación como Presidente de la República.

La derecha política y los gremios empresariales, que se manifestaron claramente contrariados y perjudicados por los resultados, se movieron buscando un acuerdo distinto, en el sentido de que los parlamentarios D.C (de la Democracia Cristiana) votaran por su candidato, que había terminado segundo en las urnas. Así, ofrecieron que éste una vez electo renunciaría, dejando el paso libre a una nueva elección, con una candidatura democratacristiana a la que ellos en dicha ocasión apoyarían. El argumento básico era evitar "un gobierno marxista" y asegurar el respeto a valores esenciales para ellos: derecho de propiedad, libertad económica, un estado minimizado, un modelo económico de

empresas privadas capitalistas, etc. etc.

La Democracia Cristiana por su parte, abogó por establecer lo que se llamó el: "Estatuto de Garantías Constitucionales ". el que fue acordado con el Presidente Electo Salvador Allende y los partidos que lo apoyaban. El diálogo que condujo a dicho acuerdo, contó con el apoyo del Cardenal Don Raúl Silva Henríquez y de la Iglesia Católica, que gozaban en esos años de amplio reconocimiento y respetabilidad. En ese contexto los parlamentarios demócrata-cristianos votaron eligiendo a Salvador Allende como Presidente de la República.

Así, se inició una etapa de gobierno minoritario, elegido por las urnas, que intentó implementar un programa que evitó la gradualidad y fue bastante más allá del proceso de cambios que se habían iniciado en el gobierno anterior de Frei Montalva y, que fue agudizando y alcanzando una crisis político-institucional, a través de proce-

sos de: administración de empresas por sus trabajadores y/o estatización de empresas productivas, de agudización de la reforma agraria vía tomas de predios agrícolas, uso de resquicios constitucionales para saltarse normativas existentes, entre otras medidas.

En este contexto, se polarizaron las posiciones políticas, avanzo el desencuentro político -social, las descalificaciones de unos y otros y desde los partidos de la UP (Unidad Popular), los ataques a los partidos y militancia que no compartían su visión y gestión. Con ello se agudizó la reacción de la derecha y sus medios conocidos y ocultos para desestabilizar el gobierno de la UP, especialmente a través de su manejo económico-financiero (desaparición o desabastecimiento de productos y paro general de Transportistas o Camioneros, etc.) además de los medios de comunicación que hasta hoy controlan.

Por otra parte, la derecha y el gran empresariado ya estaban coludidos con el gobierno norteamericano y sus agencias interventoras (CIA, medios de comunicación, entidades financieras, etc.) para generar la desestabilización del gobierno de la Unidad Popular (U.P).

El día mismo del golpe militar, que sobrevino (el 11de septiembre de 1973), un grupo de destacados dirigentes de la D.C. se reunieron en casa de don Bernardo Leighton<sup>2</sup> y acordaron emitir una carta de repudio a este atentado contra la Democracia. Se le llamó "la Carta de los Trece", firmada entre los días 13 y 16 de Septiembre de 1973 por una pléyade de dirigentes de la Democracia Cristiana y que, como lo escribió Ignacio Balbontín Arteaga en su Historia Política "Desde la desconfianza

Montalva, en el periodo exactamente anterior al Presidente Salvador Allende G.

363

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Don Bernardo Leighton Guzmán fue Ministro del Interior durante los seis años del Gobierno del Presidente Eduardo Frei *RIDAA* 

a la esperanza ", dicha carta "fue la primera piedra de un largo y costoso trabajo para construir - en medio de un ambiente tremendamente hostil - un mecanismo de resistencia pacífica a la dictadura" la que recién iniciaba sus 17 años de larga y traumática duración.

Dicha carta, que tardo años en ser reconocida, señaló un nuevo rumbo para la acción política no solo de sus firmantes dentro del Partido Demócrata Cristiano (PDC), que avanzó con los años como férreo opositor a la dictadura (civico-miltar) y asumiendo liderazgo en los procesos posteriores. Obviamente todos los firmantes y muchos dirigentes fueron severamente perseguidos por el gobierno de facto y sus aparatos de seguridad, sufriendo encarcelamientos, exilio, relegaciones, atentados, despidos de sus trabajos, torturas hasta fusilamientos y desapariciones, etc.

# 2.- Primer período del Gobierno Militar. (1973 -1982)

Se caracteriza por el desmantelamiento de la estructura social, política y económica que tenía el país. Se inicia una nueva orientación a las políticas públicas y al rol de las grandes empresas del estado en el desarrollo nacional: Corfo, Codelco, Enap, Sercotec, Ferrocarriles del Estado, Endesa, Soquimich, Compañía de Aceros del Pacífico (CAP), etc. algunas de ellas convertidas en botín de guerra de los grandes grupos económicos privados, ligados a la dictadura; otras fueron víctimas de decisiones en el sector externo tal como el retiro de Chile del Pacto Andino, que le quitó competitividad comercial a productos chilenos de exportación por la pérdida de beneficios que dicho pacto otorgaba a las empresas de sectores como: Metalmecánico, Textil, Automotriz, entre otros.

Los efectos sociales adversos sobre los trabajadores que se habían hecho sentir desde fines de 1973 en adelante, empiezan realmente a golpear aún

más fuertemente a los trabajadores y a la población más vulnerable del país, especialmente por el enorme desempleo y las muy bajas remuneraciones, después de una gran y profunda crisis económica ocurrida en 1982, gestada y producida a su vez, por el grupo economistas de Chicago (los Chicago Boys) qué le dirigían y manejaban férreamente toda la política económica a la dictadura hasta esos años3. Así, posterior a 1982 y dada la magnitud que alcanzo la crisis, debieron implementarse programas de: empleos precarios, marginales, con salarios de subsistencia familiar de emergencia, como el PEM (Programa de Empleo Mínimo) y el POJH (Programa de Ocupación para Jefes de Hogar).

Si bien en años anteriores a esta gran crisis de 1982, ya se habían empezado a organizar y a manifestar en forma encubierta algunos líderes políticos y dirigentes de gremios profesionales, después del gran descalabro económico y social que sufrió el país en esos años, el número de dirigentes y organizaciones que empezaron a protestar en forma más abierta y clara, fue paulatina y progresivamente creciente en el tiempo. Así, se fueron sumando a la lucha por la democracia vastos sectores sociales como: el movimiento sindical, organizaciones campesinas, colegios profesionales, el movimiento cooperativo y autogestionario, entidades de Iglesias defensoras de Derechos Humanos, entidades internacionales, ONG's apoyo a la mantención, desarrollo y creación de iniciativas destinadas al apoyo de los sectores sociales perseguidos y vulnerables y muchas otras.

<sup>3</sup> (Respecto a esta crisis de 1982 véase también Nota al pie No.5). Posterior a esta profunda crisis, la dictadura debió desmantelar a **todo su equipo económico** y

buscar a otros economistas ultraliberales, que iniciarán la lenta y muy costosa recuperación de la economía de Chile, que solo alcanzó el nivel que tenía anterior a 1982, sólo en los años 1988-1989.

RIDAA 365

-

Los partidos políticos habían sido proscritos desde el mismo 11 de septiembre de 1973 y sus pertenencias confiscadas por el gobierno dictatorial. Por ello, la dirigencia de los movimientos sociales fueron claves para iniciar un camino de unidad en la lucha por recuperar la democracia. En este marco nace el "Grupo de los 24° (21 de Julio de 1978, llamado así por el número inicial de sus fundadores) integrado por profesionales de distintas áreas que elaboraron propuestas y contenidos para una futura Asamblea Constituyente, que elaboraría a su vez una nueva Carta Fundamental después del retorno a la Democracia.

En efecto y, dados los nuevos tiempos que corrían, a partir de la gran crisis de los años 1982 1983, este grupo que todos conocían como el "Grupo de los 24", fue formalmente creado ante las autoridades de la dictadura militar con el nombre de "Grupo de Estudios Constitucionales", en atención a que ya hacia mediados de los años 80, dichas

autoridades se empezaron a preocupar de darle cierta mínima formalidad jurídica a la dictadura, a lo menos a la cúspide gubernamental, qué dirigía a todo el Estado de Chile.

Asimismo, empezó a surgir a nivel más general, un gran movimiento de compromiso con y por la democracia y con la voluntad de impulsar una efectiva movilización social. Habían iniciado sus actividades iniciativas tales como: Instituto de la Autogestión, Vicaría de la Solidaridad, Fundación José Cardijn, Academia de Humanismo Cristiano y otras. Se renovaron dirigencias y proyectos en la Confederación General Cooperativas, Instituto Chileno de Educación Cooperativa y otras. Varias de ellas contaban con apoyos financieros y técnicos provenientes de Fundaciones Internacionales para implementar distintas iniciativas convergentes, con el compromiso de retornar a la Democracia y reconstruir el tejido social del país.

La semilla original seguía dando frutos, creando lazos de contactos y acción en las regiones. Sin perjuicio a los importantes desarrollos que se gestaron postcrisis de 1982, no se puede ignorar los valientes y pioneros esfuerzos organizacionales que se intentaron para abrir espacios mínimamente civilizados, en los años anteriores de mayor rigidez dictatorial y de mayor libertinaje y atropello económico, en que se creó la Asamblea de la Civilidad que aglutinó principalmente a los Colegios Profesionales, Movimiento Sindical, el Cooperativismo y Autogestión.

La conmemoración del 1° de Mayo de cada año, bajo el alero de la Iglesia Católica que celebra el día de Jesús Obrero, convocaba a quienes ya habían iniciado la lucha por el retorno a la democracia. El 1 de Mayo de 1979 a modo de especial recuerdo, genero una convocatoria de esta índole, que implicaba una marcha pacífica desde la Plaza Almagro en el centro de Santiago, hasta la Iglesia de la

Pastoral Obrera (en las cercanías de la Estación Central de ferrocarriles), que fue duramente reprimida y más de 300 dirigentes de organizaciones sociales fueron apresados, negando las autoridades militares y policiales posteriormente haber realizado sus detenciones y ocultando además los lugares de detención. Los detenidos ciertamente sin derecho a defensa alguna, -fueron todos acusados de atentar contra la "Ley de Seguridad del Estado "cuyas penas eran altísimas y tremendamente severas.

A su vez, los "tribunales de justicia" del país, que se declaraban independientes ante la prensa extranjera, eran parte del aparato represivo y al final sirvieron de buena colaboración a la dictadura. Sin embargo, no lograron aplicar ninguna sanción a dicha manifestación pacífica. Pero los aparatos de seguridad de la dictadura ficharon a los detenidos, pasando a ser perseguidos por el régimen militar en todos sus ámbitos de acción

particular. Desde esa conmemoración, el Día del Trabajo bajo la dictadura pasó a ser un eje central en el reencuentro del mundo social.

### 3.- El Plebiscito de 1980 o Una Escaramuza Internacional.

Sobre la base de una resolución de Naciones Unidas, que condenaba la conducta de la dictadura y el atropello a los Derechos Humanos en Chile, el gobierno militar monto una campaña mediática y política que implicó la convocatoria a votar en un seudo plebiscito, sin registro electoral alguno y con mesas receptoras de sufragios cuyos vocales de mesa eran miembros de los partidos de derecha.

Votar fue una obligación para todos los mayores de 21 años de edad y, la ciudadanía presionada para pronunciarse a favor de la defensa del gobierno frente a la "arbitraria" decisión de la ONU. Por lo tanto, la papeleta del voto contenía sólo: la alternativa a votar por un **Sí** o

un No. Ciertamente votar por el Sí, significaba el apoyo y respaldo a la dictadura "frente a la agresión externa que enfrentaba"; a su vez, votar por el No, correspondía a los antipatriotas que pensaban de otra manera. Además, su resultado, manejado solo por el gobierno, fue celebrado como un respaldo a su gestión y fue la base para la designación de Pinochet como Presidente de la República, terminando con la gestión compartida de las tres ramas de las FF. AA más el Cuerpo de Carabineros.

Con el dictador-presidente "recién" designado, se inicia la fase de elaboración de una nueva constitución (Constitución año 1980), cuyos principales redactores, fueron cerebros civiles de ultraderecha que ganaron espacios de poder con Pinochet de estandarte. Asimismo, aparece con mucha fuerza la construcción de un sistema económico de libre-mercado, ultra liberal, inspirado y asesorado por expertos de derecha discípulos de la Universidad de Chicago. En esta concepción el Estado era

excluido como motor del desarrollo y como ente mediador entre las necesidades de la ciudadanía y los trabajadores por una parte y, los controladores del poder económico por otra.

Los grupos económicos entran en una vorágine financiera, captando capitales "golondrina ", creando bancos y financieras, captando directamente créditos en el exterior, impulsando el consumismo en la población, generando una sensación de éxito económico y perspectivas de "chorreo" hacia la ciudadanía, aprovechando a su vez la gran abundancia de capitales que se había producido en esos años en el hemisferio norte, por la recirculación de los denominados "petrodólares" (después de las sucesivas alzas en los precios del petróleo entre 1974 y 1978, después de la formación de la OPEP).

En términos simples, los "petrodólares" eran el exceso de dólares que estaban captando los Países Árabes después de fuertes alzas anteriores en los precios del petróleo, y que no

tenían posibilidad de invertir dentro de sus economías. De esta forma, en cooperación con Los Grandes Bancos norteamericanos, se inició un gran flujo de préstamos abundantes y dinero fácil a la mayoría de los países en desarrollo del Tercer mundo. Ciertamente que, en el caso de Chile, los encargados económicos de la dictadura (los Chicago Boys), presentaron está sobreabundancia de crédito v dinero fácil, como un gran logró interno del modelo económico en aplicación por la dictadura.

Pero esta situación, se revierte severamente cuando la banca internacional interrumpió abruptamente el grueso volumen de crédito y dinero fácil del exterior, provocando la fuerte y profunda crisis financiera-económica del año 1982 y siguientes, que golpea drásticamente al sistema financiero nacional que conduce a la quiebra de la totalidad de entidades bancarias y financieras privadas y a la insolvencia de sus controladores frente a la enorme

deuda privada que habían comprometido internacionalmente. Alrededor de 50 altos ejecutivos bancarios cayeron a la cárcel por malos manejos en sus gestiones, así como también, el dictador-presidente destituyo de su cargo al destacado chicago-boy y ministro de hacienda (de finanzas) de la época y, vino a continuación una sucesión de ministros de hacienda

que no duraban más de tres a cuatro meses en ese cargo (véase nota al pie al respecto)<sup>4</sup>.

En esta situación de debacle y caos económico, - ya que más 13 o 14 de los más importantes bancos e instituciones financieras del país debieron ser intervenidas, los grupos económicos comprometidos por la crisis pidieron auxilio a la dictadura, lo que ciertamente lograron, ya

La gran crisis financiero- económica de 1982 y años siguientes, que debió enfrentar la dictadura militar como resultado principalmente de las políticas financieras irresponsables de los economistas ultraliberales denominados Chicago Boys, ha sido la crisis económico social más grande y profunda que ha tenido la economía de Chile desde la crisis mundial de principios de los años de 1930, hasta la crisis actual, que se inició - en Chile a lo menos- afines del año 2019 con el estallido social interno y qué ha continuado a lo largo del año 2020 hasta la actualidad, como resultado de la crisis internacional por efecto de la pandemia del covid-19.

En este trabajo, no incluiremos mayores detalles de esa gran crisis, sin perjuicio de señalar que debido a los severos y profundos efectos de ella - ya que el PIB en 1982 se derrumbó en -14,5% y, a continuación, en 1983 cayó en otro -4,5% adicional, así como el desempleo en ambos años alcanzó a niveles del 32 y 33 % - es fácil imaginar que está enorme crisis tuvo efectos tan profundos y severos sobre el país, qué ciertamente de manera inescapable coadyuvaron en la organización de los disidentes y de todos aquellos que deseaban volver a un gobierno para el país más civilizado en términos no sólo democráticos, sino también en términos económicos y sociales.

RIDAA. Núm. 78-79 Otoño 2021

que el "Estado de Chile" se hizo cargo de toda la deuda externa privada y del sistema financiero nacional, e inicia un proceso de reestructuración, aumentando la concentración de dichos instrumentos en dichos grupos, ahora con el aval del estado <sup>5</sup>.

Como siempre los efectos sociales afectan principalmente a los trabajadores, profesionales y Pymes (por efectos del desempleo, y otros múltiples efectos). El estado (en un modelo neoliberal) sólo asume tareas asistencialistas y paliativas entregando al mundo privado la generación de soluciones más permanentes, especialmente empleos con bajos salarios.

## 4.- Segunda Etapa de la Dictadura cívico-militar.

El severo fracaso de la gestión económica de la dictadura y sus dramáticos efectos, especialmente sobre el empleo y las medianas y pequeñas empresas, provocaron el avance de la movilización social repudiando y luchando contra el régimen dictatorial. Asimismo, reaparecen los incipientes liderazgos políticos de oposición que empiezan ahora a actuar unidos para cambiar al gobierno dictatorial y orientándose a la recuperación de la democracia.

En diciembre de 1978, había ya nacido *la Comisión Chilena de Derechos Humanos*, la cual, si bien había iniciado sus tan difíciles actividades en años anteriores a esta gran crisis de 1982, algunos líderes políticos, gente y dirigentes de gremios profesionales ya se habían empezado a organizar y a manifestar en forma encubierta o al amparo de la

recuperación posterior a 1982, proceso en el que debieron intervenir también el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con créditos blandos a la economía de Chile.

AA 371

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La deuda externa contraída por *la banca y el sistema financiero nacional*, ahora transformada en **Deuda Pública Externa**, se estuvo pagando por más de 30 años al exterior, a partir del proceso de *RIDAA* 

Iglesia. Ciertamente, después del gran descalabro económico y social que sufrió el país en esos años, el número de dirigentes y organizaciones que empezaron a protestar en forma más abierta y clara, fue paulatina y progresivamente creciendo en el tiempo

El 31 de Julio de 1978 los 24 fundadores del Grupo de Estudios Constitucionales hicieron un llamado " a todas las personas de convicciones democráticas, a participar en un esfuerzo para examinar y debatir las ideas básicas que contribuyan a producir un acuerdo democrático como fundamento de la futura institucionalidad " ( Manifiesto del Grupo de Estudios Constitucionales ) (\*) Eran distinguidos personeros de definidas convicciones democráticas y representativas del más amplio espectro político, cuyo prestigio asegurare la respetabilidad del grupo en la opinión pública.

Entre los meses de Agosto de 1978 y Agosto de 1981 generó estudios, entre otras materias, sobre bases constitucionales de una reforma constitucional alternativa a la elaborada por la dictadura; bases del régimen político democrático; estatuto de los partidos políticos; organización y funcionamiento del poder judicial; bases constitucionales de orden económico; estatuto de regionalización; organización del poder político local; acta de los Derechos Humanos.

Se organizaron filiales del grupo en varias ciudades: Valparaíso, Concepción, Chillan, Los Angeles, Temuco e Iquique. Después surgirían en otras ciudades; fue una gran motivación para reiniciar encuentros entre demócratas que condujeron a pensar y proponer bases para la futura institucionalidad post-dictadura. Cuando cumplió un año desde su puesta en marcha emitieron el documento "Bases Fundamentales de la Reforma Constitucional. Informe al Pueblo de Chile sobre los principales acuerdos alcanzados por el Grupo de Estudios Constitucionales llamado de los 24 ". Era un informe sobre los acuerdos alcanzados por

el Grupo, en el carácter "de proposiciones al pueblo de Chile", reconocido como único titular del poder soberano para resolver sobre las materias acordadas.

La lucha por recuperar la democracia y terminar con la deficiente gestión de la dictadura avanzaba a pesar de las fuertes restricciones y persecución política a los disidentes. A su vez, el mundo empresarial, sostenedor, colaborador y beneficiado por el régimen dictatorial vive las consecuencias de la crisis económica y financiera, empezando a pensar en su futuro ante un eventual cambio del régimen.

Dicho avance se manifiesta entre otras iniciativas relevantes, especialmente, por el Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia y por la Asamblea de la Civilidad.

Bajo el patrocinio de la Iglesia Católica, liderada por el nuevo Arzobispo de Santiago Monseñor Juan Francisco Fresno, el 25 de Agosto de 1985, se emite el documento

del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia suscrito por representantes de diversos partidos políticos, incluyendo tanto a opositores como partidarios de la dictadura militar, presentando las bases para transitar hacia una plena y representativa democracia. (\*\*)

La Asamblea de la Civilidad a su vez, en Abril de 1986, emitió y difundió el Documento "Demanda de Chile". El Consejo de la Asamblea, formado por los representantes legítimos de 18 organizaciones sociales de Chile, acordó por la unanimidad de sus miembros el texto que contenía las siguientes Demandas: (\*\*\*)

- 1.- Demandamos Democracia para garantizar una vida digna a todos los Chilenos.
- 2.- Demandamos Democracia para poner fin a las exclusiones
- 3.- Demandamos Democracia para el desarrollo de una Educación y Cultura pluralista

### POLANCO VARAS, J. ESPINOSA CARMONA; J. G.

- 4.- Demandamos Democracia para reparar las injusticias más flagrantes.
- 5.- Demandamos Democracia para asegurar el respeto a los Derechos Humanos.
- 6.- Demandamos Democracia para restablecer la Independencia Nacional.
- 7.- Demandamos Democracia para restablecer el Estado de Derecho.

Cada una de estas demandas contenía requerimientos y proposiciones factibles de impulsar en un régimen democrático. Finaliza el documento indicando que la Asamblea solemnemente acuerda: "Demandar Democracia porque aspiramos a una forma de convivencia en libertad que se funde en la voluntad del pueblo y en el derecho de Chile a la libre determinación ". "Estamos convencidos de que para resolver la crisis nacional, evitando un enfrentamiento fratricida, necesitamos un gobierno dotado de amplio apoyo popular y sólida representatividad democrática. El gobierno actual carece de respaldo civil y su legitimidad es cuestionada por la ciudadanía. No hay otro camino, por tanto, que recurrir a la decisión del pueblo para que decida el futuro de la Nación."

El proceso descrito y las iniciativas señaladas, acompañadas de una creciente movilización social, expresada por ejemplo en la Marcha de los Trabajadores del Cobre del año 1983, liderada por el Movimiento Sindical, Colegios Profesionales y Organizaciones de Estudiantes Universitarios, devinieron en la apertura de un camino que condujo a la realización del Plebiscito del año 1988 que significó la derrota del régimen cívico-militar y el inicio de la proposición y construcción de una nueva etapa democrática que anhelaba la mayoría de los chilenos. Sin duda no fue el paso hacia una democracia plena porque como producto de los acuerdos logrados con sectores de derecha disidentes del gobierno y preocupados de sostener sus posiciones de poder y control en la futura institucionalidad, se avanzó con el

lastre de una serie de condicionamientos tales como: el establecimiento de Senadores designados, impedimentos para reformar la Constitución del año 1980, mantención de los comandantes en jefe de las FFAA, etc.

Con el triunfo en el Plehiscito de 1988 por parte de las fuerzas democráticas y, la posterior elección de don Patricio Aylwin como Presidente de la República en 1989, representando a la Concertación de Partidos por la Democracia, se avanza a la nueva etapa de reconstrucción de la Democracia plena, tarea que hasta el día de hoy no se completa. Hoy (año 2021) Chile ha elegido representantes de la ciudadanía para una Convención Constituyente cuya tarea esencial es proponer un nuevo marco de convivencia nacional institucional, una nueva Constitución cuyo texto será puesto a consideración de los ciudadanos convocados, con voto obligatorio, a un Plebiscito que abrirá las puertas para

construir la Nueva Democracia que el país se merece.

### Bibliografía:

"Bases fundamentales de la Reforma Constitucional. Informe al pueblo de Chile sobre los principales acuerdos alcanzados por el Grupo de Estudios Constitucionales llamado de los 24" (año 1979)

"Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia" (25 de Agosto de 1985).

"Demanda de Chile" (Abril de 1986).